



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado Libre y Soberano
de Guerrero

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2024**

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 13 inciso d), 30, 56 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; relacionados con el numeral 7 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; así como en lo dispuesto en los Acuerdos Generales de Pleno 32: TEEGRO-PLE-25-11/2020 y 33: TEEGRO-PLE-25-11/2020; se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral celebrará de manera **no presencial** su **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, el día 27 de julio del presente año, a las 9:00 horas.

NP	Expediente	Denunciante/Comparecientes/ Parte Actora	Denunciados/Autoridad Responsable	Ponencia
1	TEE/AG/001/2024 y TEE/JEC/230/2024, acumulados	Gloria Sierra García, Viviana Vidal León y Juan Ricardo Gutiérrez Morales	Comisión de Elecciones de Ayutla de los Libres, Guerrero e IEPC	II

Lo que se publica, fijando la presente en los estrados de este Tribunal, a las 8:45 horas del 26 de julio de 2024.



Maribel Núñez Rendón
Secretaría General de Acuerdos
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS